

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos del municipio que se va a proceder a la **tala FITOSANITARIA** de 36 pinos afectados por el patógeno *Phellinus pini*, en el **rodal D-17 del MUP “Aguas Vertientes”, junto el “Prado Acero”**. Las labores se realizarán según lo dispuesto por los técnicos del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Una vez apeados los pinos y extraídos del monte, se autoriza el **APROVECHAMIENTO VECINAL DE LAS LEÑAS**, siguiendo siempre las siguientes indicaciones:

- **el aprovechamiento comenzará a las 8 horas del jueves 18 de febrero.**
- **No es necesaria la autorización de tránsito de vehículos a motor.**
- **Sólo se permite recoger la leña que se encuentre en el suelo, no podrán quedar leñas almacenadas en el monte.**
- **Deberán cumplirse en todo momento las instrucciones de los Agentes Forestales municipales y los Agentes de Medio Ambiente de la Junta.**

Finalizado el aprovechamiento, se repoblará la zona con distintas especies autóctonas (fresno, abedul, serbal, acebo, tejo, avellano, roble, chopo temblón, cerezo) que confieran diversidad a la zona.

Lo que se hace público para el conocimiento de los vecinos.

En El Espinar, a 12 de febrero de 2016.

La Alcaldesa,

Fdo: Alicia Palomo Sebastián